



INSTRUCCIONES:

ELIGE UNO DE LOS DOS TEXTOS SIGUIENTES para comentarlo y responde a las cuestiones que aparecen a continuación. (Indica en tu cuaderno de respuestas el elegido: Texto 1 o Texto 2).

TEXTO 1

¿Por qué reivindicar la comunicación como valor democrático? La pregunta apareció al revisar el discurso de Navidad del presidente alemán, Frank-Walter Steinmeier, y su llamada sosegada al diálogo y la comunicación tras reconocer que «los alemanes hablamos cada vez menos los unos con los otros. Y todavía menos escuchamos al otro». Es obvio que podría estar hablando de nosotros, los españoles, así que reformularé la pregunta: ¿cómo y por qué reivindicar el diálogo cuando todos clamamos por el respeto de aquella o esta línea roja?

La conversación pública evoca siempre un mundo común sin el cual no es posible dilucidar nuestro futuro, y para ello es imprescindible, como señaló Steinmeier, «reaprender el arte de la discusión y aceptar nuestras diferencias». Para que una conversación se produzca, parecía decirnos, es necesario reconocer al otro y hacerse cargo de él, porque es precisamente ese reconocimiento el fundamento indispensable de las relaciones éticas que establecemos con nuestros semejantes. Y se trata de un ejercicio desinteresado, o gratuito, si lo prefieren, un acto de generosidad que deberíamos hacer sin esperar nada a cambio. Porque en algún momento hemos olvidado que conversar es hacer un regalo: al entregarlo, no esperas que quien lo recibe te ofrezca algo a cambio, pues convertiríamos el gesto hermoso de la **dádiva** en un mero y frío intercambio mercantil. Y, sin embargo, al regalar algo, siempre se genera un vínculo cálido, de compromiso y acercamiento.

Lo mismo sucede con una conversación **genuina**: no buscamos encontrar cosas en común con nuestro interlocutor, no es un juego de reciprocidad. El verdadero reto reside en estar abierto a escuchar algo distinto de nuestros puntos de vista, a dejarnos seducir por los argumentos del otro. Pero la arquitectura comunicativa de nuestras sociedades nos aísla cada vez más en nichos o burbujas, agrupados como bolas de billar; lejos de persuadirnos, reconocernos e interactuar, chocamos frontalmente o rodamos en el gran tablero cada una por nuestro lado. Perdemos así eso que Rorty llamaba «el poder de conversar y tolerar, de considerar las posturas de otra gente». Y es esto, antes que cualquier idea de interés nacional, lo que hace posible construir un mundo común. Y por eso hemos de elogiar lo distinto, aunque compartir nos exponga y nos sintamos incompletos. Porque sin diferencias, no habrá nada que compartir. (De Máriam Martínez Bascuñán, adapt.).

TEXTO 2

Científicos y expertos eminentes advirtieron desde 2013 del enorme peligro de los virus en un mundo globalizado. Ningún gobierno hizo caso. Las hipótesis del filósofo alemán Peter Sloterdijk (*La vida actual no invita a pensar*) y del escritor uruguayo Washington Abdala (*El homus idiotus*) se cumplen trágicamente. La decadencia del *homo sapiens* debe combatirse con urgencia desde la escuela. El fomento como herramienta pedagógica del ajedrez puede ser muy útil a la hora de mejorar la calidad de la educación. Los medios de comunicación más influyentes deben asumir también una gran responsabilidad. Muy poca gente conocía las repetidas advertencias de los expertos: Ignacio Palacios-Huerta y Edward Glaeser en 2013, Bill Gates en 2015, los economistas Lawrence Summers y Tyler Cowen en 2016 o el actual director de la OMS, Tedros Adhanom, en marzo de 2019. ¿Cómo es posible que ningún gobierno del G-20 reaccionase?

Hay razones de peso para afirmar que el problema de fondo es la peligrosa tendencia a la *idiotocracia*. Cada vez hay más gente que piensa menos o peor. Lo hemos comprobado a medida que se extendía la **pandemia**: casi ningún país ha aprendido de lo ocurrido antes en los demás. Hay una acumulación de motivos para esa **aversión** al pensamiento: vida acelerada, mal uso de las redes sociales, telebasura, aumento de la desigualdad, etc. Ahí puede estar parte de la explicación de por qué millones de ciudadanos eligen democráticamente —aunque las dictaduras son aún peores— a incompetentes para dirigir el país o con ideologías profascistas.

El acongojo colectivo provocado por la covid-19 puede ser un motor muy potente para neutralizar esa tendencia tan nociva. Pero, además, necesitamos herramientas e iniciativas concretas. Por ejemplo, potenciar y valorar como se debe a los científicos, los expertos en pedagogía y los maestros de escuela. Son ya muchos los estudios científicos que respaldan la gran utilidad educativa del ajedrez: desarrolla el pensamiento flexible, es fácil de promover por su bajísimo coste, puede practicarse por internet, está organizado en 200 países y España se encuentra en la vanguardia mundial de su aplicación como herramienta educativa, social y terapéutica.

Los dos vectores de la transformación del mundo pueden simbolizarse en el *homo sapiens* y en el *homus idiotus*. Es una partida de ajedrez a vida o muerte. De momento, el primero tiene todavía la ventaja de la iniciativa, pero la amenaza del segundo es gravísima. Hay que encontrar las jugadas ganadoras. Y para eso, ante todo, hay que pensar. (De Leontxo García Olasagasti, adapt.).



CUESTIONES SOBRE EL TEXTO ELEGIDO

- Resume con tus palabras el texto (sin parafrasearlo), destacando las ideas principales. (Extensión aconsejada: que no sobrepase el tercio del texto propuesto). (1 punto)
- Señala las principales funciones lingüísticas que aparecen en el texto, en relación con su tipología y la intención comunicativa del emisor, ilustrándolas con dos o tres ejemplos. (1,5 puntos)
- Analiza y describe sintéticamente la estructura del texto, identificando los elementos lingüísticos más relevantes (semánticos, léxicos, conectores y marcadores, recursos gramaticales...) que le dan coherencia y cohesión. (1,5 puntos)
- Desarrolla un comentario personal sobre el tema del texto, esmerándote en la expresión. (Extensión aconsejada: entre 10 y 15 líneas). (1 punto)

CUESTIONES DE LENGUA

- Tras elegir DOS PALABRAS de las cuatro siguientes, define o explícalas brevemente y aporta, al menos, un sinónimo para cada una de ellas: dádiva, genuina, pandemia, aversión. (Se pueden elegir independientemente del texto que se haya decidido comentar). (0,5 punto)
- Analiza sintácticamente UNO de los dos enunciados siguientes. (Asimismo, se puede analizar uno u otro independientemente del texto que se haya comentado). (1,5 puntos)

Y por eso hemos de elogiar lo distinto, aunque compartir nos exponga y nos sintamos incompletos.

Hay razones de peso para afirmar que el problema de fondo es la peligrosa tendencia a la idioticracia.

CUESTIONES DE LITERATURA

- Tras elegir UNO de los dos fragmentos siguientes, analízalo destacando sus ideas principales, situándolas en la obra literaria a la que pertenecen y relacionándolas con la ideología de su autor y/o con su contexto. Indica en tu cuaderno de respuestas el elegido (Fragmento 1 o Fragmento 2). (Extensión aconsejada para la respuesta: entre 10 y 15 líneas). (1 punto)

FRAGMENTO 1:

—[...] El instinto de conservación del cuerpo social es bastante fuerte para rechazar todo lo que no puede digerir. Por muchos gérmenes que se siembren, la descomposición de la sociedad será biológica.

—¿Y para qué descomponer la sociedad? ¿Es que se va a construir un mundo nuevo mejor que el actual?

—Sí, yo creo que sí.

—Yo lo dudo. Lo que hace a la sociedad malvada es el egoísmo del hombre, y el egoísmo es un hecho natural, es una necesidad de la vida. ¿Es que supones que el hombre de hoy es menos egoísta y cruel que el de ayer? [...] ¿Es que tú crees que el egoísmo va a desaparecer? Desaparecería la humanidad. ¿Es que supones, como algunos sociólogos ingleses y los anarquistas, que se identificará el amor de uno mismo con el amor de los demás?

—No; yo supongo que hay formas de agrupación social unas mejores que otras, y que se deben ir dejando las malas y tomando las buenas.

Pío Baroja, *El árbol de la ciencia* (1911)

FRAGMENTO 2:

El día en que lo iban a matar, Santiago Nasar se levantó a las 5.30 de la mañana para esperar el buque en que llegaba el obispo. Había soñado que atravesaba un bosque de higuerones donde caía una llovizna tierna, y por un instante fue feliz en el sueño, pero al despertar se sintió por completo salpicado de cagada de pájaros. «Siempre soñaba con árboles», me dijo Plácida Linero, su madre, evocando 27 años después los pormenores de aquel lunes ingrato. «La semana anterior había soñado que iba solo en un avión de papel de estaño que volaba sin tropezar por entre los almendros», me dijo. Tenía una reputación muy bien ganada de intérprete certera de los sueños ajenos, siempre que se los contaran en ayunas, pero no había advertido ningún augurio aciago en esos dos sueños de su hijo, ni en los otros sueños con árboles que él le había contado en las mañanas que precedieron a su muerte.

Gabriel García Márquez, *Crónica de una muerte anunciada* (1981)



UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA

Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad (EBAU)
Curso Académico: 2019-2020
ASIGNATURA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

8. Desarrolla el contenido de UNO de los dos siguientes temas literarios. (Extensión aconsejada para la respuesta: en torno a una cara). (2 puntos)

TEMA 1: La poesía de Blas de Otero.

TEMA 2: El teatro de Antonio Buero Vallejo.

* * *

Calidad expresiva (pulcritud, coherencia, corrección idiomática): factor corrector de ± 20 %



CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

A) COMENTARIO DE TEXTO

1. Con la primera cuestión (**Resume con tus palabras...**) se pretende que el aspirante determine el tema principal del texto y las ideas fundamentales que lo vertebran. Por tanto, se valorará:
 - La capacidad de análisis, de relación y, sobre todo, de síntesis.
 - La madurez y corrección expresiva que se espera de su nivel formativo.

La extensión máxima aconsejada para la respuesta en el modelo de examen –a disposición de docentes responsables de la orientación sobre la prueba y de estudiantes– es que *no sobrepase el tercio del texto propuesto*. Esta especificación (como las que se también se detallan en los puntos 4, 7 y 8) se ha de tener en cuenta a la hora de valorar la respuesta.

Puntuación máxima: 1 (siempre en puntos).
2. La segunda cuestión (**Señala las principales funciones lingüísticas...**) se centra en descubrir la intención comunicativa fundamental del emisor y las principales funciones lingüísticas que aparecen reflejadas en relación con aquella y con el tipo de texto. Por tanto, se ha de tener en cuenta lo siguiente:
 - De manera básica, la intención comunicativa responde al objetivo fundamental que persigue el emisor con su texto (expresar su voluntad –acto ilocutivo– en pos de determinada reacción de quien lo lee –acto perlocutivo–). Dada la disposición legislativa, se parte de un tipo de texto expositivo-argumentativo, por lo que la intención comunicativa responderá, en general, a los objetivos de exponer, argumentar, persuadir, prescribir, etc. A partir de ahí se ha de valorar el grado de acierto de la respuesta al referirse al objeto concreto de la exposición o argumentación (ej.: «La autora, tras analizar las causas del abandono de tantos pueblos, defiende la necesidad cambiar ciertos valores y recuperar una vida más sostenible en el medio rural», «La intención del texto es refutar las opiniones comunes o tópicas en torno a los supuestos efectos negativos de las TIC», «El autor presenta una serie de datos y argumentos para demostrar que la indumentaria y el lenguaje corporal han sido también instrumento y reflejo del sometimiento histórico de la mujer a los intereses del hombre», etc.).
 - En cuanto a las funciones lingüísticas (normalmente, en consonancia con el tipo de lengua característico de cada género textual), es preferible valorar las más relevantes y su ilustración con dos o tres ejemplos concretos, sin necesidad de repasar la presencia de todas ellas (lo que alarga innecesariamente la exposición y diluye el relieve de las realmente significativas, como ya se ha indicado al profesorado y, por medio de este, a sus estudiantes).

Puntuación máxima: 1,5.
3. La tercera cuestión (**Analiza y describe sintéticamente la estructura del texto...**) constituye, en parte, una extensión de la pregunta 1, en tanto que la descripción de la estructura textual gira en torno al desarrollo de las ideas principales. A ello se une la explicación de los aspectos de sentido, semánticos y gramaticales que articulan significativamente el texto. Esto es:
 - Se ha de evaluar que se sabe poner de relieve, sobre todo, la forma en que se organizan y suceden las ideas principales.
 - Al tiempo, que se ven y analizan los principales elementos característicos que dotan al texto de coherencia (relaciones semánticas, de sentido y adecuación: observaciones sobre la intención comunicativa en el tratamiento del tema, presencia y continuidad de este en motivos y en partes que lo desarrollan, congruencia o tipo de sucesión entre ellas, etc.) y de cohesión (elementos lingüísticos que reflejan formalmente tal coherencia: repeticiones léxicas, de sentido o referenciales, ordenadores y conectores textuales, marcadores discursivos...).



- En consecuencia, aunque no sea causa de penalización, tampoco se valorará positivamente una enumeración indiscriminada de los elementos gramaticales que no son significativos para la singularización del texto.
- En relación con todo ello, el principio de brevedad, precisión y calidad, de capacidad de selección, ha de primar sobre el de cantidad (cuando esta es irrelevante para el objeto perseguido).
- En todo caso, se recomienda apreciar, sobre todo, que se sabe relacionar temas, ideas, estructura formal y coherencia textual.
- (Todo ello, además, permite al estudiante una redacción de la respuesta más breve).

Puntuación máxima: 1,5.

4. En la cuarta propuesta (**Desarrolla un comentario personal...**), partiendo de la comprensión fundamental del texto, se trata de conjugar esta con otros conocimientos personales para ofrecer un *juicio razonado* sobre las ideas que aquél contiene. A ello se une la necesidad de exponer ese juicio con un lenguaje adecuado y correcto (siempre teniendo en cuenta el nivel cognitivo y educativo correspondiente). Por lo tanto, se ha de valorar la personalidad o riqueza en la emisión de lo expuesto y su calidad verbal.

Se ha de tener en cuenta que, para responder a este punto, la extensión aconsejada en el modelo de examen es de *entre 10 y 15 líneas*.

Puntuación máxima: 1.

5. Con la cuestión 5 (**Tras elegir DOS PALABRAS de las cuatro siguientes...**) se busca una definición (o explicación) semántica ajustada a su sentido en el texto donde aparece. Además, se añadirá, al menos, un sinónimo para cada una de ellas. El grado de cercanía y precisión en ambos aspectos determina la cualificación de la nota. Son aceptables si reflejan un conocimiento básico del estudiante, pero, naturalmente, son merecedores de una puntuación alta cuando la explicación es más acertada o se aportan más sinónimos válidos.

Puntuación máxima: 0,5.

6. La cuestión 6 (**Analiza sintácticamente UNO de los dos enunciados siguientes**) consiste en un análisis sintáctico, esquemático y funcional. No se trata de un comentario morfosintáctico, ni se exige una terminología de análisis adscrita a una metodología particular, sino de una descripción de la estructura y de las funciones sintácticas fundamentales mediante una presentación esquemática para mostrar esa capacidad de análisis sin quedar a expensas del acierto o error por una sola dificultad de orden menor. La competencia al respecto (y, por tanto, la evaluación) ha de cifrarse en la globalidad del conocimiento sintáctico que cada aspirante muestre en su análisis. Como orientación, se recomienda que se otorguen las siguientes cualificaciones numéricas, según el grado de acierto en la identificación y descripción de los diferentes elementos sintácticos que constituyen el enunciado. A saber:

- Hasta 0,75 puntos: tipo de oraciones y suboraciones o proposiciones.
- Hasta 0,25 puntos: funciones sintácticas primarias (sujeto, predicado, circunstante externo, vocativo).
- Hasta 0,25 puntos: funciones sintácticas secundarias (atributo o predicativo; complemento directo, de régimen, indirecto, circunstancial).
- Hasta 0,25 puntos: funciones sintácticas terciarias (aposición, determinantes, adyacentes, complementos del nombre, del adjetivo o del adverbio).

Puntuación máxima: 1,5.



B) CUESTIONES DE LITERATURA

7. Esta cuestión (**Tras elegir UNO de los fragmentos siguientes...**) se refiere exclusivamente a las obras literarias que han sido leídas íntegramente por los estudiantes y explicadas durante el curso (temas 6, 10 y 12). No se trata de hacer otro comentario de texto con las pautas del anterior, sino de redactar una breve reflexión sobre el significado del fragmento en relación con el conjunto del libro al que pertenece y, en lo posible, con la obra del autor, su pensamiento, la época, etc.

Es una pregunta de tipo abierto, por lo que se valorará la línea argumental o el motivo que haya elegido cada estudiante, siempre que esté en relación con la obra y que refleje, en conjunto, que la conoce (que la ha leído y la entiende).

Asimismo, se ha de tener en cuenta que la extensión aconsejada para la respuesta de esta cuestión en el modelo de examen es de entre 10 y 15 líneas.

Puntuación máxima: 1.

8. El enunciado de la pregunta 8 (**Desarrolla el contenido de UNO de los siguientes temas literarios**) se corresponde con los títulos que figuran en el programa de la asignatura acordado y aprobado. También, según lo convenido con el profesorado de bachillerato, el tratamiento de la respuesta puede responder a tres posibles enfoques fundamentales. Por un lado, podrá darse una visión general sobre el autor y su producción literaria; por otro, una profundización en la obra que cada centro y/o cada estudiante haya trabajado a lo largo del curso (dentro de las posibilidades acotadas en el programa); y, por último, un tratamiento mixto, con una presentación del autor y de su obra, en general, y el análisis de una de ellas, en particular.

Se encarece a quienes evalúen esta prueba que tengan muy en cuenta esta triple posibilidad, ya que, de manera imperativa, cualquiera de las opciones de respuesta es igualmente válida para alcanzar el máximo de la puntuación asignada.

En este punto, la extensión aconsejada para la respuesta en el modelo de examen es de *en torno a una cara*.

Puntuación máxima: 2.

C) VALORACIÓN DE LA PRUEBA

Cada pregunta será valorada sobre la puntuación detallada en cada enunciado (como se indica también a lo largo de la relación anterior). La capacidad y calidad de expresión mostrada en el examen (desarrollo expositivo, coherencia, claridad y orden, etc.), así como de la corrección idiomática, supondrán un factor corrector de ± 20 %.

D) APRECIACIÓN GENERAL SOBRE LA DURACIÓN DE LA PRUEBA

Se ha de estimar la escasez de tiempo con que cada aspirante ha de afrontar una prueba del calado y de la extensión de la presente, por lo que se recomienda valorar el acierto en lo sustancial, sin exigir complementaciones o matizaciones que requerirían mayor duración. Naturalmente, si estas aparecen, serán valoradas cualificadamente.